

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1861  
21 de abril de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS Y RUSO

---

**CARTA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2009 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DEL SR. DMITRIY A. MEDVEDEV, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, Y EL SR. BARACK OBAMA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A NUEVAS REDUCCIONES DE LAS ARMAS ESTRATÉGICAS OFENSIVAS, CELEBRADAS EN LONDRES EL 1º DE ABRIL DE 2009\***

Tenemos el honor de transmitirle adjuntos los textos en inglés y ruso de la Declaración Conjunta del Sr. Dmitriy A. Medvedev, Presidente de la Federación de Rusia, y el Sr. Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América sobre las negociaciones relativas a nuevas reducciones de las armas estratégicas ofensivas, celebradas en Londres el 1º de abril de 2009.

Le agradeceríamos que hiciera publicar y distribuir la presente carta y el documento adjunto como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

*(Firmado):* Valery Loshchinin  
Embajador  
Representante Permanente de la  
Federación de Rusia ante la  
Conferencia de Desarme

*(Firmado):* Garold N. Larson  
Encargado de negocios  
Misión Permanente de los Estados  
Unidos de América ante la  
Conferencia de Desarme

---

\* Publicado originalmente como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad con la signatura A/63/814-S/2009/192, de fecha 9 de abril de 2009.

**Declaración conjunta del Sr. Dmitriy A. Medvedev, Presidente de la Federación de Rusia, y el Sr. Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, sobre las negociaciones relativas a nuevas reducciones de las armas estratégicas ofensivas**

El Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Barack Obama, y el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Dmitriy A. Medvedev, señalan que el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Tratado START), cuya vigencia expira en diciembre de 2009, ha cumplido plenamente su propósito y que los niveles máximos de armas estratégicas ofensivas fijados en el Tratado se alcanzaron hace largo tiempo. Por lo tanto, han decidido seguir avanzando en la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas de conformidad con las obligaciones que incumben a los Estados Unidos y la Federación de Rusia en virtud del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Los Presidentes han decidido iniciar negociaciones intergubernamentales bilaterales para elaborar un nuevo acuerdo amplio y jurídicamente vinculante sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas que sustituya al Tratado START. Los Estados Unidos y la Federación de Rusia se proponen concluir ese acuerdo antes de que el Tratado deje de estar vigente en diciembre. Con tal fin, han encomendado a sus delegaciones respectivas en las negociaciones que procedan sobre la base de lo siguiente:

- El objeto del nuevo acuerdo será la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas;
- En el futuro acuerdo las partes procurarán alcanzar niveles de reducciones de las armas estratégicas ofensivas inferiores a los del Tratado de Moscú sobre reducciones de armas estratégicas ofensivas de 2002, que está en vigor actualmente;
- El nuevo acuerdo aumentará la seguridad mutua de las partes y la previsibilidad y estabilidad de las fuerzas estratégicas ofensivas e incluirá medidas efectivas de verificación derivadas de la experiencia de las partes en la aplicación del Tratado START.

Los Presidentes han encomendado a sus negociadores que informen sobre el progreso realizado en la elaboración del nuevo acuerdo a más tardar en julio de 2009.

-----